

0003-A-EE

-5-
CINCO



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Oficio No. T. 7313-SGJ-17-0179

Quito, a 13 de marzo de 2017

Señor Magister
Alfredo Ruiz Guzmán
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
En su despacho

De mi consideración:

De conformidad con el artículo 166 de la Constitución de la República, cumplo con notificar, por su digno, intermedio a la Corte Constitucional, de la RENOVACION de la declaratoria del Estado de Excepción por los eventos telúricos del 16 de abril de 2016, en la zona de las provincias de Esmeraldas y Manabí.

Para el propósito indicado adjunto se dignará encontrar copia certificada del Decreto Ejecutivo mediante el cual se realizó la declaración indicada.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy	14 marzo
2017	A las 8 HORAS
Por JCS	f.)
DOCUMENTOLO	
f.) SECRETARIO GENERAL	

